

INFORME DEL CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA

Estado de Gestión – Año 2023

El Consejo Nacional de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República (COOPROGRAL), en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley 127-64 sobre Asociaciones Cooperativas, su reglamento de aplicación y los Estatutos Sociales, tiene el honor de presentar a esta Asamblea el Informe correspondiente a los trabajos realizados durante el año 2023.

Como órgano de administración y control, representante de todos los socios, el Consejo Nacional de Vigilancia tiene la misión de asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas con la supervisión y fiscalización de las operaciones económicas y sociales de la cooperativa.

Responsabilidades del Consejo Nacional de Vigilancia

De acuerdo con lo que establece la Ley, el Consejo de Vigilancia debe cumplir con las siguientes acciones:

- A. Examinar trimestralmente los libros, documentos, balances y verificar el estado de Caja de la sociedad
- B. **Presentar a la Asamblea General de Delegados, un informe de las actividades realizadas durante el período de gestión;**
- C. Denunciar los errores o violaciones cometidas, sugiriendo medidas correctivas para impedir su repetición
- D. Convocar extraordinariamente a la Asamblea General cuando sea necesario.

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gazcue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.dc

Página Web:
www.cooprogral.do

Como órgano de supervisión interna, el Consejo Nacional de Vigilancia analiza y evalúa toda la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración, asegurando el cumplimiento de los instrumentos jurídicos y operativos para mitigar riesgos de actividades ilícitas, verificando la aplicación de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sus reglamentos y las normativas del IDECOOP.

Integración del Consejo Nacional de Vigilancia

Durante el periodo de gestión 2023, el Consejo Nacional de Vigilancia estuvo integrado por:

Pedro Leandro Castro, Presidente

Luis Denni Terrero, Secretario

Deivy Batista Yndalecio, Edis Valdez y Dania Parra, Vocales

Actualmente, el Consejo está compuesto por:

Edis Valdez, Presidente

Luis Denni Terrero, Secretario

Deivy Batista Yndalecio, Pedro Leandro Castro y Dania Parra, Vocales

Principales Actividades del Consejo Nacional de Vigilancia en el año 2023

1. **Elaboración del Plan de Trabajo:** Creación y desarrollo del plan de trabajo anual del Consejo Nacional de Vigilancia.
2. **Supervisión y fiscalización:** Realización de arqueos de caja chica y general, revisión de libros y registros de las operaciones de COOPROGRAL, incluyendo la verificación del personal, distribución de funciones, y la emisión y cancelación de cuentas por cobrar y cheques.
3. **Participación en la Revisión de las políticas de crédito:** destacando la implementación de nuevas políticas de créditos, entre ellas del 3x1, y el crédito educativo especial.
4. **Capacitación:** Formación de los miembros de los trece Consejos de Vigilancia Distrital mediante un Curso-Taller en colaboración con la Comisión Nacional de Educación.
5. **Solicitud de reunión con el Consejo Nacional de Administración:** con la finalidad de tratar el tema de las donaciones a dependencias de la Procuraduría General de la República.
6. **Participación en comisiones:** Designación de miembros para participar en diversas comisiones, tales como la Adecuación del Inmueble, el Diseño de la Página Web, Políticas de Crédito, Automatización Tecnológica, la Rifa Navideña, Certificados Financieros, Modificación Estatutaria, y Evaluación de Desempeño para Empleados.
7. **Solicitud de actas:** Requerimiento de las actas del Consejo Nacional de Administración por incumplimiento de los plazos establecidos en los estatutos.

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gascue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.do

Página Web:
www.cooprogral.do

8. **Reuniones con el IDECOOP:** Participación en discusiones sobre el funcionamiento y transparencia de COOPROGRAL.
9. **Supervisión de liquidaciones:** Revisión de las liquidaciones de Asambleas y aguinaldos distritales.
10. **Capacitación y Congresos:** Participación en el III Congreso Nacional e Internacional sobre Avances Tecnológicos para la Gestión en las Empresas Cooperativistas, 4to Congreso Cooperativo sobre la gestión empresarial inteligente de las Empresas Cooperativas, y Congreso Internacional de FECOOPNORDESTE, sobre “Programa Pasantía y Congreso, Globalización y Problemas del Desarrollo.
11. **Investigación de robo:** Investigación interna a solicitud del Consejo de Administración sobre el robo de un motor de mensajería de COOPROGRAL, donde se investigó a cuatro colaboradores y se emitió un informe final.

Actividades adicionales y evaluación

El Consejo Nacional de Vigilancia también llevó a cabo trabajos de análisis, evaluación y supervisión de los presupuestos de los cursos organizados por la Comisión Nacional de Educación, y la compra de nuevos equipos para COOPROGRAL. Se mantuvieron reuniones con el Departamento Legal y la Gerencia para tratar temas de cuentas por cobrar, situaciones financieras y administrativas. Asimismo, revisamos la ejecución de ayudas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Administración. Por demás, supervisamos la aplicación de controles en las decisiones sobre el uso de recursos y participación en reuniones de Consejos Ampliados.

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gazcue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.dc

Página Web:
www.cooprogral.do

También se realizó la evaluación del reglamento de entrega de ayudas para socios con hijos en condiciones especiales y se promovió la integración de empleados y directivos bajo el lema "Un Solo Barco, un Solo Equipo". Además, se revisaron actas y comunicaciones del Consejo Nacional de Administración, así como los estados financieros del año 2022.

Requerimientos y recomendaciones

Durante el año 2023, el Consejo Nacional de Vigilancia presentó varias solicitudes al Consejo Nacional de Administración, incluyendo:

- Información sobre viáticos, préstamos aprobados, duración de mandatos de los consejeros y listado de exsocios en Data Crédito.
- Actas del IDECOOP y pólizas contratadas.
- Revisión de las inversiones en certificados y otros informes financieros.

Se realizaron recomendaciones para mejorar la administración y se investigaron anomalías ocurridas en las asambleas distritales. Además, se verificaron las operaciones de COOPROGRAL, incluyendo arqueos de caja chica, conciliaciones bancarias y emisión de cuentas por cobrar.

Observaciones y recomendaciones

La educación es un pilar fundamental en nuestra cooperativa. Hemos identificado comportamientos inapropiados de algunos socios y directivos que, por desconocimiento de las leyes y estatutos, desinforman sobre las decisiones debatidas y aprobadas. Por ello, exhortamos a todos los socios a participar en programas educativos.

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gazcue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext. 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.do

Página Web:
www.cooprogral.do



COOPROGRAL ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años. Según los reportes financieros, los excedentes netos ascendieron de **RD\$44,978,197.00** en 2022 a **RD\$59,988,434.00** en 2023, lo que refleja el compromiso de los socios con la educación y el cooperativismo.

Conclusión

El Consejo Nacional de Vigilancia reafirma la importancia de la transparencia en los procesos administrativos y su compromiso con el crecimiento y la sostenibilidad de COOPROGRAL. Invitamos a todos los asociados a colaborar activamente y trabajar unidos para enfrentar los desafíos futuros.

Tras un exhaustivo análisis de todas las actividades y el desempeño de nuestra cooperativa en este periodo, este Consejo presenta ante esta Asamblea General de Delegados que, ha observado un compromiso constante por parte de todos los miembros y un esfuerzo colectivo por alcanzar nuestros objetivos comunes.

Es importante resaltar que este Consejo Nacional de Vigilancia está activamente trabajando para que nuestra cooperativa prime la transparencia en los procesos administrativos, ya que es fundamental brindar confianza a nuestros asociados.

Hemos estado realizando un trabajo encomiable para que mejoren las practicas operativas y garantizar un trabajo sostenible para el futuro de nuestra COOPROGRAL.

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gazcue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.dc

Página Web:
www.cooprogral.do



COOPROGRAL

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, INC.

La participación y unión de nuestros asociados son esenciales para el éxito continuo de nuestra cooperativa.

Recordemos que "**Vigilancia Somos Todos**".

Edis Valdez Valdez
Presidente



Luis Denni Terrero
Secretario

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51,
esquina Cervantes, Gázcue,
Santo Domingo, Rep.

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.dc

Página Web:
www.cooprogral.do